



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

EMITE IEEQ LINEAMIENTOS PARA EVALUAR A SU PERSONAL

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal de la rama administrativa del organismo. La normatividad, que es de observancia obligatoria para quienes laboran en el Instituto, tiene por objeto establecer los mecanismos para la evaluación del funcionariado de base conforme al cumplimiento de metas y competencias. Además, fija los instrumentos para la entrega de incentivos encaminados a fortalecer el compromiso institucional, la pertenencia y el reconocimiento del esfuerzo individual. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores resaltó que la norma permitirá medir y evaluar el desempeño del personal, identificar fortalezas y áreas de oportunidad para fomentar el crecimiento profesional y mejorar el rendimiento laboral. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que los Lineamientos colocan al funcionariado del Instituto en el centro de las prioridades, reconociendo su dedicación y creando un entorno de trabajo motivador y profesional. La consejera presidenta, Griselda Muñiz Rodríguez, reconoció el trabajo de las comisiones Jurídica y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la Secretaría Ejecutiva y las consejerías electorales para la adecuación de la normatividad; lo anterior, dijo, abona a la certeza sobre la evaluación del desempeño del personal y sus incentivos, así como al logro de los objetivos institucionales. En su informe mensual de actividades, la presidenta destacó la vinculación con organizaciones civiles a fin de fortalecer la cultura democrática y la participación de la ciudadanía, la colaboración permanente con el INE, entre otras. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que durante el mes en curso se ha dado seguimiento al procedimiento para la constitución de asociaciones políticas estatales, se han realizado 152 actividades para promover la formación de ciudadanía, se ha favorecido el desarrollo integral del funcionariado y se han continuado los trabajos para la certificación del Instituto en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. En la sesión ordinaria también participaron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, quien rindió la protesta de ley. (EUQ 2)

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/emite-ieeq-lineamientos-para-evaluar-al-personal-administrativo>

<https://amanecerqro.com/emite-ieeq-lineamientos-para-evaluar-a-su-personal/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/emite-ieeq-lineamientos-para-evaluar-a-su-personal/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/aprueba-ieeq-lineamientos-para-evaluacion-del-desempeno-y-otorgamiento-de-incentivos-a-su-personal-de-la-rama-administrativa.htm>

<https://aiplay.mx/news/emite-ieeq-lineamientos-para-evaluar-a-su-personal/>

<https://circulonoticias.com/ieeq-aprueba-lineamientos-para-evaluar-desempeno-e-incentivar-al-personal-administrativo/>

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

<https://www.informaorient.com.mx/politica/aprueba-ieeq-lineamientos-para-evaluacion-del-desempeno-y-otorgamiento-de-incentivos-a-su-personal-de-la-rama-administrativa.htm>

<https://www.facebook.com/share/p/14wR1SSNvtP/>

<https://www.facebook.com/mensajero.delasierragorda/posts/quer%C3%A9taro-%EF%B8%8Femite-ieeq-lineamientos-para-evaluar-a-su-personal-el-consejo-general-/1250716507059569/>

<https://periodicoelmosquito.com/politica/emite-ieeq-lineamientos-para-evaluar-a-su-personal/>

BUSCA IEEQ FORTALECER DESEMPEÑO Y TRANSPARENCIA CON NUEVOS LINEAMIENTOS

Por Lorena Sandoval

Con el fin de mejorar el rendimiento del personal administrativo y garantizar una gestión más transparente y eficiente, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos. La medida busca colocar al funcionariado en el centro de las prioridades institucionales. La normatividad, de observancia obligatoria, establece los mecanismos para evaluar el cumplimiento de metas y competencias del personal de base, así como los criterios para la entrega de incentivos. Según el IEEQ, esto contribuirá a reconocer el esfuerzo individual, fortalecer el sentido de pertenencia y elevar la calidad del servicio. Durante la sesión ordinaria, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores destacó que estos lineamientos permitirán identificar fortalezas y áreas de oportunidad del personal, lo que a su vez fomentará su crecimiento profesional. Añadió que también se busca mejorar el ambiente laboral mediante procesos objetivos y medibles. Por su parte, el consejero Daniel Dorantes Guerra subrayó que esta reforma coloca al funcionariado en el centro de las decisiones, reconociendo su compromiso con el instituto y promoviendo un entorno de trabajo motivador. La consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez, reconoció a las comisiones que participaron en la elaboración de la norma, afirmando que su aprobación abona a la certeza institucional y al cumplimiento de los objetivos del IEEQ, sobre todo en un año relevante para la preparación de procesos electorales. En su informe mensual, Muñoz Rodríguez también destacó el fortalecimiento de vínculos con organizaciones civiles, la colaboración con el INE y los avances para la certificación del Instituto en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, se reportaron 152 actividades de promoción ciudadana en el último mes. Durante la misma sesión se informó sobre el seguimiento al proceso de constitución de asociaciones políticas estatales y la toma de protesta del representante del PT, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez. Estuvieron presentes representantes de todos los partidos políticos con registro local. (DQ 3)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/busca-ieeq-fortalecer-desempeno-y-transparencia-con-nuevos-lineamientos-23042564.app.json>

DENUNCIAS

SIN DENUNCIA POR PINTAS, ADVIERTE GRISEL MUÑOZ RODRÍGUEZ

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez, señaló que, de momento, su dependencia a cargo no ha recibido ninguna denuncia respecto a las bardas pintadas con mensajes que alucinan ser actos de campaña anticipados en favor de actores políticos del Partido Acción Nacional (PAN). Mencionó que, si hubiera una persona que considere que se está lesionando la Ley Electoral, puede acudir al IEEQ y presentarla, aunque indicó que quien tiene la autoridad de emitir un juicio por denuncias en materia electoral, es el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ); mencionó que el IEEQ sólo recopila el expediente para posteriormente enviarlo a los tribunales. “Hasta este momento no contamos con quejas o denuncias en ese sentido (por bardas pintadas) (...) quien considere que están lesionando la ley, debe de acudir con el IEEQ para iniciar con el expediente



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

para emitirla a los tribunales, si quiero hacer énfasis en que las denuncias le toca al tribunal en investigarlas, no nos podríamos pronunciar por este tema, nosotros lo que hacemos es recibir la denuncia, conformar el expediente y luego remitir al tribunal”, explicó. Cabe señalar que diversos actores pertenecientes al PAN, como el alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, el secretario de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Marco Antonio del Prete Tercero y el senador por Querétaro, Agustín Dorantes Lámbarri, se han deslindado de dicha publicidad que hace alusión a su persona, pese a que las pintas cuentan con los colores de Acción Nacional y en su mayoría, se han encontrado a bardas con mensajes y con el logotipo del PAN. Muñiz Rodríguez dijo que este tipo de denuncias tienen que ser revisadas por la autoridad electoral, sin embargo, es necesario que primeramente haya una denuncia para que se pueda investigar si hay algún delito que atente contra la ley electoral. “Es necesario que se presente una denuncia para que se pudiera investigar o indagar, pero en este momento el IEEQ no cuenta con ninguna denuncia con base a este tema que comentan”, expuso la presidenta. (PA 7)

<https://plazadearmas.com.mx/sin-denuncia-por-pintas-advierte-grisel-muniz-rodriguez/>

<https://ciudadypoder.mx/lo-mas-reciente/ieeq-no-ha-recibido-denuncias-por-bardas-con-mensajes-politicos/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/sin-recibir-ieeq-denuncias-por-pintas-de-bardas/>

CÓDICE QUETZAL

Sin senuncias. La presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez mencionó que no hay ninguna denuncia por las supuestas pintas panistas ni en el IEEQ y mucho menos en el TEEQ... tanto se quejan y ni las han reportado formalmente. (CÓDICE INFORMATIVO)

ELECCIÓN JUDICIAL

PLANTEAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA ASPIRAR AL PODER JUDICIAL EN QUERÉTARO

El presidente de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración y Justicia y Puntos Constitucionales de la Legislatura local, Guillermo Vega, propondrá que dentro de la reforma judicial estatal, se requiera un certificado de antecedentes emitido por la Fiscalía General, para aspirar a ser persona juzgadora. “Que la Fiscalía del Estado pudiera entrar a verificar antecedentes, eso sería algo interesante, no solo tener antecedentes penales sino también que la autoridad pudiera dar una clase de certificación, para saber quién está del lado correcto de la ley”, subrayó. **Impulsan verificación de antecedentes para cargos en el Poder Judicial en Querétaro.** También propuso darle competencias al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a fin de verificar la información que entreguen los aspirantes a cargos de jueces y magistrados. “Es muy importante que la información que entreguen los aspirantes a cargos de jueces y magistrados sea verificada por alguna instancia que podría ser en este caso tanto el órgano electoral, pero darle competencia”, refirió. Cabe mencionar que el predictamen de la reforma judicial aprobado por las Comisiones Unidas fue turnado a los 18 Ayuntamientos. El tema de los “candados” para aspirantes al Poder Judicial, se legislará una vez aprobada en pleno, la reforma constitucional en la materia. (AD 13)

<https://aldialogo.mx/politica/2025/04/29/plantean-certificado-de-antecedentes-para-aspirar-al-poder-judicial-en-queretaro>



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

INFORMACIÓN ELECTORAL

INE QUERÉTARO ALISTA ELECCIÓN FEDERAL CON 1.9 MILLONES DE VOTANTES

El Consejo local del INE, informó que el 1 de junio, fecha en la que se realizará el proceso electoral del Poder Judicial Federal, participarán 1.9 millones de personas que conforman el padrón electoral. Domingo Bautista, vocal del Registro Federal Electoral, informó que aunque se encuentran cerrados los módulos de nuevas expediciones de credenciales del INE, unas 54 solicitudes de queretanos deportados son analizadas. Más de mil casillas y 11 mil ciudadanos participarán en elección federal. Mencionó que este año se expidieron 594 mil credenciales ya sea por registro, cambio de domicilio o bien porque es renovación. De igual manera, consideró que, en el caso del voto anticipado, 159 personas se registraron a través de sus personas cuidadoras primarias. “La votación emitida será contabilizada en los distritos electorales”, indicó el funcionario electoral. Por su parte en conferencia de prensa, Jorge Vázquez Martínez, vocal de capacitación electoral, dio a conocer que serán instaladas 1328 casillas, donde participarán 11 mil ciudadanos, quienes han realizado mil 107 simulacros electorales. (AD1 y 12)

AFINAN INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS Y PLAN DE SEGURIDAD

El secretario de Gobierno del estado, Carlos Alcaraz, informó que avanza la coordinación con el INE en el marco del actual proceso electoral, particularmente en aspectos logísticos como la ubicación de casillas y la seguridad para el resguardo de las boletas. (EUQ 5)

INE Querétaro, sin denuncias contra candidatos al Poder Judicial

Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro no ha recibido denuncias ni quejas contra las personas que aspiran a cargos en el Poder Judicial del estado, aseguró la vocal ejecutiva del organismo, Ana Lilia Pérez Mendoza. La funcionaria señaló que todos los perfiles de las y los candidatos están disponibles en el sistema “Conóceles”, donde se puede consultar su trayectoria y antecedentes y, de acuerdo con su revisión, no se han detectado irregularidades. “En el sistema de Conóceles ya están todos los perfiles de las personas que están aspirando a un cargo por el estado de Querétaro. Yo te puedo decir que ya me di a la tarea de revisarlos, de ver cuáles son sus antecedentes, cuál es su trayectoria, y me parece que en la mayoría de ellos, habrá quienes no tengan toda la experiencia, habrá quienes no formen parte del Poder Judicial, habrá quienes tengan experiencia en otras materias, en otras áreas, en otros rubros, pero se les identifica a partir de lo que ellos mismos nos presentan, ni no tengo conocimiento, ni hemos recibido ningún escrito queja sobre el particular”, afirmó. Pérez Mendoza enfatizó que, hasta ahora, no se ha registrado ninguna queja vinculada a este proceso electoral, ni por actos anticipados de campaña ni por violencia política en razón de género. (N 5)

DEMANDA PRI EN EL TEEQ A OSPITAL

El diputado Paul Ospital cuenta con dos recursos en su contra por parte del PRI, aseguró la diputada Teresita Calzada Roviroso, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Legislatura de Querétaro. Señaló que el diputado, quien recientemente se integró a sus filas tras dejar al Partido Revolucionario Institucional (PRI); cuenta con el respaldo del partido y con respaldo constitucional para hacerlo. El primer recurso fue promovido ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro bajo el expediente RAP-032/2025, en el que se impugna el cambio de bancada y su posicionamiento como nuevo diputado de Movimiento Ciudadano. El segundo fue registrado en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro con número POS-022/2025 y se refiere a una queja por espectaculares y presuntos actos anticipados de campaña. Calzada Roviroso señaló que estos recursos ya eran esperados, principalmente por parte del PRI, el partido que busca señalar a Ospital tras su decisión de cambiar de grupo parlamentario. (DQ 1 y 7)



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DESCONOCE FELIFER MACÍAS BARDAS Y PINTAS QUE LO ALUDEN

El presidente Municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, dijo desconocer las bardas y pintas que se han registrado en distintos puntos de la capital, en las que se observan frases como “F de Futuro”, y diseños con doble F. El alcalde aseguró que no es su interés “sumarse” a esta ola de bardas y pintas que refieren posibles perfiles candidateables rumbo al proceso electoral 2027; y que está concentrado en su encargo. (PA 1 y 7)

PT

PT LLAMA A EVITAR “MADRUGUETES” EN DEFINICIÓN DE CANDIDATURAS RUMBO A 2027

La coordinadora del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso local, Claudia Díaz Gayou, hizo un llamado a evitar “madruguetes” en la definición de las candidaturas del movimiento de la Cuarta Transformación rumbo al proceso electoral de 2027. Consideró legítimo que haya actores políticos que empiecen a levantar la mano, siempre que no se infrinjan las normas vigentes. *“Los actores que levanten la mano de este movimiento (...) tienen que hacer su labor”*, expresó la legisladora al referirse a quienes aspiran a cargos de elección popular, aunque aclaró que actualmente no se está en tiempos de campaña electoral. (DQ 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VUELO A MADRID, EN OCTUBRE

Mauricio Kuri anunció que la aerolínea tendrá dos frecuencias a la semana desde el AIQ.

N: UN NUEVO VUELO

Iberojet elige a Querétaro para vuelo directo a Madrid, espera MKG más vuelos a Europa.

AD: 1.9 MILLONES VOTARÁN EN ELECCIÓN JUDICIAL

El Consejo Local del INE consideró que casi 2 millones de queretanos podrán acudir a las urnas y elegir por primera vez jueces, magistrados y ministros de la Corte.

EUQ: ANUNCIAN VUELO DIRECTO A MADRID A TRAVÉS DE IBEROJET

En el Tianguis Turístico, Kuri firma el acuerdo con la aerolínea comercial y charter española; prevén que en octubre comience operación con 2 frecuencias semanales.

CQRO: QUERÉTARO PARTICIPA EN EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL 2025

Se activaron protocolos de evacuación, en un esfuerzo por fortalecer la cultura de la prevención y la capacidad de respuesta ante emergencias sísmicas.

PA: RECUPERA CUATRO HOTELS EL GOBIERNO ESTATAL

Linda Rangel Luna, oficial mayor del Estado señaló que hay varias empresas interesadas en adquirir la concesión de los inmuebles.



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

P: EVALUARÁN A LOS PERFILES QUE QUIEREN LLEGAR AL PODER JUDICIAL EN LA ELECCIÓN

Organizaciones civiles trabajarán con los candidatos para valorar su independencia, las sentencias previas y su relación con otras organizaciones.

PODER EJECUTIVO

IBEROJET ANUNCIA VUELO DIRECTO DE QUERÉTARO A MADRID

En el marco del Tianguis Turístico México 2025, el gobernador Mauricio Kuri anunció el inicio de operaciones del vuelo directo que conecta a la entidad con la ciudad de Madrid, España, operado por la aerolínea Iberojet, que se centra en el segmento de turismo vacacional y destaca por ofrecer una experiencia de viaje integral y personalizada. (EUQ 6)

PROYECTO DE PRESA EL BATÁN AVANZA EN ETAPA DE VALIDACIÓN, INFORMÓ LA CONAGUA

El delgado de la CONAGUA, Gregorio Cruz, informó que el proyecto de construcción de la presa el Batán continúa en proceso de análisis y validación en las oficinas centrales del organismo, aunque aún no se ha definido una fecha concreta para el inicio de los trabajos se estima que podrían comenzar al finalizar el verano. (EUQ 7)

DIF QUERÉTARO CELEBRA A LA NIÑEZ PROMOVRIENDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES

En el marco del Día de la Niñez, que se celebra el próximo 30 de abril, autoridades del SEDIF felicitaron a las niñas y niños queretanos, e hicieron un llamado a celebrar esta fecha reconociendo y promoviendo sus derechos fundamentales, esenciales para su bienestar y desarrollo físico y emocional. Vanessa Ceja, representante estatal de los difusores infantiles, emitió un mensaje en el que destacó que su derecho favorito es el acceso a la educación, ya que considera que brinda las bases y el conocimiento necesarios para que las nuevas generaciones puedan aspirar a mejores oportunidades laborales. (N 4)

SINDICATOS SE MOVILIZARÁN POR EL DÍA DEL TRABAJO

Diversos organismos sindicales han anunciado que realizarán manifestaciones en la capital este 1° de mayo, como parte de las actividades conmemorativas por esta fecha emblemática para la clase trabajadora. Carlos Alcaraz, titular de la SEGOB, confirmó que la administración estatal tiene conocimiento de estas movilizaciones y adelantó que en breve se reunirá con los representantes de los sindicatos para entablar un diálogo y conocer de primera mano sus inquietudes. (P 4)

LLAMA SEGOB A NO DESVIRTUAR MARCHAS POR EL DÍA DEL TRABAJO

Con motivo del próximo Día del Trabajo, Carlos Alcaraz, titular de la SEGOB, hizo un llamado a las organizaciones sociales a respetar el sentido original de esta conmemoración y evitar que las movilizaciones se desvirtúen con demandas ajenas a los derechos laborales. (N 5)

REFUERZAN TAREAS ARCHIVÍSTICAS DE LA CONTRALORÍA

Quedó instalado el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de la Contraloría que trabajará con todas las áreas productoras de información de la dependencia para determinar cuáles son los documentos de archivo que deberán generarse y archivarse, a fin de robustecer la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. El titular Óscar García dijo, en su intervención, que con estas acciones se reforzarán también las tareas archivísticas de la SECON, cumpliendo además con lo establecido en la Ley General de Archivos. (Querétaro 24-7)



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

QUERÉTARO SE SUMA AL SIMULACRO NACIONAL

El estado se sumó al primer simulacro nacional 2025, en el cual participaron 90 mil 300 personas y mil 289 inmuebles. La Oficial Mayor, Linda Rangel, informó que, por parte del Poder Ejecutivo, fueron desalojadas casi 400 personas en un tiempo de dos minutos y 36 segundos. (AD 1 y 5)

PODER LEGISLATIVO

PRESENTAN INICIATIVA POR UNA CRIANZA SIN VIOLENCIA EN QUERÉTARO

La diputada local Leonor Mejía informó que presentó una iniciativa para establecer la crianza positiva en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado, a fin de “acortar” la violencia y poner en el centro la dignidad de la infancia. Con esta normativa se impulsará con mayor énfasis la escuela para padres. “La evidencia es clara: los entornos violentos afectan la salud mental, el rendimiento escolar y perpetúan el maltrato”, afirmó la presidenta de la Comisión de la Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Legislatura local. (AD)

INFORMACIÓN GENERAL

BAJA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL ESTADO: INEGI

La actividad económica generada por el turismo en Querétaro bajó 0.8% durante el último trimestre de 2024, de acuerdo con datos del INEGI, con lo cual el estado es uno de los 13 con cifras negativas en el país. En comparación con el último trimestre de 2023, en Querétaro el turismo generó un 1.1% menos actividad económica, revela el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. A nivel nacional, el Producto Interno Bruto turístico bajó en un 0.5%. (EUQ 6)

NIÑOS, 2 DE CADA DIEZ QUERETANOS

Dos de cada diez personas son niñas o niños menores de 12 años, de acuerdo con cifras del INEGI, con motivo del Día del Niño. La población total de Querétaro se estima en 2 millones 368 mil 467 habitantes, de los cuales 465 mil 504 son niñas y niños menores de 12 años. (DQ 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Reforma. Hoy, Día del Niño, el regalo del Congreso de la Unión fue una reforma impulsada por la diputada federal queretana Tania Palacios, que busca proteger a los infantes y adolescentes en entornos turísticos. La nueva ley, aprobada por unanimidad con 451 votos, obligará a los prestadores de servicios a verificar el parentesco o tutela de los adultos que viajen con los menores. **Consenso.** La aprobación en el pleno fue abrumadora, como no sucede ni con iniciativas de la aplanadora morenista, luego de haber sido dictaminada en positivo en la Comisión de Turismo por diputados de todas las fuerzas. Siendo México el segundo lugar mundial en turismo sexual infantil, esta reforma de Tania Palacios es dar un paso (urgentísimo) para reducir la impunidad y poner al centro el interés de los niños. Y también, hay que decirlo, es un logro que ningún otro diputado queretano ha dado. **Rancheros.** Y hablando de diputados de Morena, Luis Humberto Fernández es el único al que le va bien en las visitas de Claudia Sheinbaum. Triste pero cierto: no sólo demuestra cercanía con el alto mando, sino que es el único de todos los morenos de Querétaro con un círculo social más allá de Palmillas. (DQ)



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

LA PISTA

Por Abel Magaña

Querétaro despega: turismo, conectividad y visión a 20 años del Aeropuerto. Querétaro celebra dos hitos que marcan su consolidación como destino turístico y centro logístico de clase mundial: el 20.º aniversario del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y el anuncio del nuevo vuelo directo a Madrid operado por Iberojet. El AIQ, inaugurado en 2004, ha sido clave en la transformación económica del estado. En dos décadas, pasó de ser una promesa para convertirse en un motor de desarrollo: genera más de 7,000 empleos directos y 17,000 indirectos, y cerrará 2025 con un récord de 2 millones de pasajeros anuales, duplicando su mejor cifra prepandemia. Su infraestructura ha sido determinante para atraer a gigantes como Bombardier y Safran, consolidando a Querétaro como un clúster aeroespacial líder en América Latina. La nueva ruta Querétaro-Madrid, fruto de una alianza entre Iberojet y la Secretaría de Turismo estatal, representa un salto cualitativo en conectividad internacional. Este puente aéreo no solo facilitará el turismo europeo hacia el Bajío, sino que también posicionará a Querétaro como puerta de entrada a México para viajeros de negocios y cultura. La operación, prevista para este año, contará con aviones Airbus A350, reforzando el compromiso con la eficiencia y sostenibilidad. Este avance es más que una nueva ruta: es una declaración de intenciones. Querétaro apuesta por un turismo de calidad, enfocado en su riqueza histórica, sus cinco Pueblos Mágicos, su ruta de arte, queso y vino, y su creciente oferta de turismo sostenible. A 20 años de su primer despegue, el AIQ no solo conecta destinos, sino que articula una visión de futuro: ser una ciudad-aeropuerto inteligente, competitiva y sustentable. Con proyectos como el Tren México-Querétaro y la expansión de rutas internacionales, el estado se consolida como un nodo estratégico en el mapa global. El vuelo a Madrid es, en esencia, un símbolo del Querétaro que se proyecta al mundo: moderno, ambicioso y con los pies firmes en su identidad. Un destino que no solo recibe turistas, sino que exporta talento, cultura y oportunidades. (DQ)

ZOOM POLITIKÓN

Por Paul Ospital

El Tren que puede cambiar el rumbo si no se descarrila. No se trata únicamente de conectar dos ciudades con alta dinámica económica y poblacional; se trata de reconectar a México con una idea de modernidad que hace mucho dejamos de lado: la de un sistema ferroviario robusto, eficiente y pensado para las personas. En la mayoría de los países más desarrollados del mundo, los trenes de pasajeros no son una aspiración: son una realidad cotidiana. En Japón, Alemania, Francia o España, los trenes articulan regiones, descongestionan las ciudades, reducen emisiones y dignifican el tiempo de quienes se mueven diariamente entre distancias medias. Son sinónimo de desarrollo ordenado, planeación a largo plazo y visión de futuro. En México, en cambio, durante décadas se optó por otras rutas. El tren quedó relegado, y con él, la posibilidad de un modelo de movilidad más sustentable, más justo y más humano. Hoy, frente al arranque de este nuevo proyecto ferroviario, vale la pena preguntarnos por qué tardamos tanto. No se trata de buscar culpables, sino de entender que las decisiones de política pública tienen consecuencias de largo plazo. En su momento, se apostó todo al transporte carretero y al vehículo privado. Se amplió la red de autopistas, se fortaleció la industria automotriz, y se dejó a los trenes fuera del horizonte. Esa estrategia trajo beneficios, sí, pero también costos: saturación vial, accidentes, contaminación, concentración del desarrollo urbano en torno al automóvil. En otras palabras, elegimos un camino que hoy resulta insostenible. Por eso, que se comience a hablar de trenes de pasajeros otra vez —aunque con timidez, aunque aún con muchas dudas y deudas pendientes— es una señal que no debemos desaprovechar. El tren México-Querétaro no puede ser un caso aislado ni un proyecto que se anuncie más de lo que se construye. Tampoco puede correr la misma suerte de otras obras ferroviarias recientes que, pese a los miles de millones invertidos, siguen sin operar plenamente, sin demostrar su utilidad o su viabilidad. El Tren Maya, por ejemplo, muestra lo que ocurre cuando se antepone la prisa y el simbolismo a la planeación técnica, al respeto ambiental y a la lógica de servicio público. Por eso, más que entusiasmo ciego, este nuevo proyecto exige realismo, rigor y visión. No basta con iniciar obras: hay que terminarlas bien, ponerlas a operar con eficiencia, garantizar su mantenimiento y hacerlas parte de una red más amplia de transporte ferroviario que articule regiones,





MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

disminuya tiempos y costos, y ofrezca una verdadera alternativa al auto y al avión. No hay modernidad sin movilidad inteligente. Y no hay movilidad inteligente sin trenes. México tiene una oportunidad frente a sí. Aprovecharla implica aprender de lo que no se hizo antes, sin obsesionarse con el pasado; implica no repetir los errores recientes, sin caer en propaganda ni en improvisaciones. Invertir en trenes de pasajeros no debe ser una moda, ni un símbolo ideológico. Debe ser, simplemente, sentido común. Los países que avanzan lo hacen sobre rieles. Ojalá esta vez, México no se quede en el andén. México tiene una oportunidad frente a sí. Aprovecharla implica aprender de lo que no se hizo antes, sin obsesionarse con el pasado; implica no repetir los errores recientes, sin caer en propaganda ni en improvisaciones. (DQ 8)

NUEVA CONEXIÓN

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, anunció el inicio de operaciones del vuelo directo, operado por la aerolínea Iberojet, que conecta a la entidad con la ciudad de Madrid, España, y que se centra en el segmento de turismo vacacional. También, destaca por ofrecer una experiencia de viaje integral y personalizada. Este vuelo responde a una creciente demanda de conexiones turísticas y de negocios entre Europa y la zona del Bajío. Querétaro tiene potencial para convertirse en un 'hub' internacional. **Hoteles mission.** La oficial mayor del Poder Ejecutivo, Lynda Rangel, anunció la recuperación de cuatro inmuebles que, hasta hace poco, operan como Hoteles Misión. Rangel adelantó que ya hay "mesas de trabajo" para decidir el destino de estos hoteles. Mientras tanto, el olor a negocio ya atrajo a inversionistas y empresas privadas, con las propuestas listas para quedarse con la concesión. Los inmuebles recuperados no deben perder la categoría de patrimonio del estado y del pueblo queretano; ojalá no terminen convertidos en un boleto dorado para el próximo empresario con buenos contactos. **Se deslinda.** En la vibrante metrópoli de Querétaro, donde las bardas se convierten en lienzos de ambiciones políticas, el alcalde Felipe Fernando 'Felifer' Macías Olvera jura que no tiene ni la menor idea de quién anda pintarrajeando 'efes' por las calles. Macías aseguró que su corazón y agenda están puestos en "gobernar", no en las intrigas de las elecciones de 2027. El misterio de las iniciales 'FF' que, por pura casualidad, coinciden con las suyas, no parece quitarle el sueño. "No lo sé. No me interesa", sentenció categóricamente el edil al reiterar que no tiene intención de investigar quién está detrás de esas pintas (AD 14)

BAJO RESERVA

Buena respuesta en festivales culturales delegacionales. La estrategia del alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Felifer Macías, de llevar programas culturales a las delegaciones municipales, dicen, resultó un éxito. En el primer ensayo de lo que se llamó Menchaca Fest se tuvo una asistencia de más de tres mil personas durante el pasado fin de semana. Ahora viene el Santa Rosa Fest para el próximo 30 y 31 de mayo. El edil capitalino, nos refieren, aprovecha el asistir a estas actividades para estar más cerca de las personas de las colonias de la periferia que no sólo buscan saludar a sus autoridades, sino que también buscan pedir la solución de algunas problemáticas. **Paul da un nuevo madrugete.** Para nadie es un secreto, nos cuentan, que Paul Ospital ya está en la pista. Corre en la ruta del 2027, año en el cual se renovará la gubernatura. Quiere la candidatura de Movimiento Ciudadano, partido que históricamente ha tenido participaciones testimoniales en el ámbito electoral, pero que en el próximo proceso intenta dar la sorpresa. En su notoria carrera adelantada, don Paul, a la altura de los arcos, en Boulevard Bernardo Quintana, dejó ver su presencia para colgar de manera creativa unas lonas para invitar a la ciudadanía a sumarse al movimiento naranja y de paso continuó con su estrategia de seguir posicionando su identidad mercadológica: "Ospital, sin H". El hecho, nos refieren, lo videograbó y después lo difundió en redes sociales para mostrar fortaleza tanto adentro como afuera de MC. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Mejora habilidad matemática en estudiantes. Que la secretaria de Educación del estado de Querétaro, Martha Elena Soto, dio a conocer el resultado de la prueba diagnóstica Rutas de Aprendizaje 2024 durante la reunión de



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

integrantes de la Comisión de Educación Querétaro, en donde se destacó la mejora de la habilidad matemática en los estudiantes. Por municipio, Querétaro y Corregidora son los que presentan mejores resultados y mayor rango de aciertos; los siguen Colón, Peñamiller, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan. Sin embargo, informó que las áreas de comunicación representan un área de oportunidad, por lo que se propone emplear herramientas para el análisis de textos que les permitan a los estudiantes extraer información y procesarla. Destacó que ante la emergencia que significó la pandemia, algunos gobiernos estatales como Querétaro se dieron a la tarea de trazar rutas de apoyo para las escuelas y sus estudiantes, las cuales comprenden áreas de matemáticas, ciencias y comunicación. “La evaluación diagnóstica Rutas de Aprendizaje nos permite identificar las fortalezas y las debilidades de nuestros estudiantes en tres áreas disciplinares, y diseñar estrategias de mejora considerando el contexto de cada uno de ellos, como habilidades emocionales, conductas de riesgo, etcétera”, subrayó. **Anuncian festival internacional de Fotografía de Calle en México 2025.** Que la secretaria de Cultura del estado, Ana Paola López Birlain, anunció la edición 2025 del festival internacional de Fotografía de Calle en México (México Street Photo Fest, MXSPF), que se llevará a cabo del 24 de octubre al 24 de noviembre en diversas sedes de la ciudad de Querétaro, con conversatorios, ‘workshops’, ‘photowalks’ y ‘photo reviews’, entre otras actividades. “Este festival no es solo una exhibición, es un proyecto cultural que impulsa el talento local e internacional, con más de 250 artistas de más de 20 países, con talleres, charlas, caminatas fotográficas y exposiciones en lugares icónicos, como la galería Libertad, el Centro Queretano de la Imagen, el Centro de las Artes de Querétaro y el Museo de Arte Contemporáneo Querétaro”, señaló. **Conmemoran 38 aniversario de la Unión de Ejidos Graciano Sánchez.** Que el alcalde de El Marqués, Rodrigo Monsalvo, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 38 aniversario de la Unión de Ejidos Graciano Sánchez, en donde reafirmó su compromiso por construir las condiciones necesarias para fortalecer la producción agrícola y ganadera del campo marquesino, dado que dicha demarcación cuenta con una gran extensión de tierras productivas. La Unión de Ejidos Graciano Sánchez representa a 34 de los 44 ejidos existentes en el municipio y está integrada por 136 delegados, lo que la consolida como una organización clave en la vida social y económica de la región. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

¿Los Reconoce?. Ellos también tuvieron infancia, pero hoy tienen el poder en el país y el Estado: Claudia Sheinbaum Pardo y Mauricio Kuri González. Se los presentamos con motivo de este Día del Niño como aparecen en las benditas redes sociales. ¡Que nunca perdamos el Internet!. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¡Vuelos directos Querétaro-Madrid! Otra buena noticia para nuestro Estado y la región se difundió ayer desde el tianguis turístico de Baja California: Habrá dos vuelos directos desde Querétaro a Madrid cada semana por parte de la empresa Iberojet. El gobernador Mauricio Kuri resaltó que este gran avance conectará al Bajío con Europa, ni más ni menos. “Seguimos elevando Querétaro al siguiente nivel” subrayó. Y sí. Agua queretana la más rica y sana. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Numeralia del cónclave electivo. Todos los caminos llevan a Roma: Sabino. Hay 135 cardenales en condición de votar y ser votados por el Papa 267. Luis Humberto Fernández, cerca de Claudia Sheinbaum en lo del Tren. El diputado federal Mario Calzada, del PRI, sí estuvo en el banderazo. Por definir estación en la Capital; todo apunta hacia la Zona Militar. **Dos tercios.** Para elegir al Pontífice número 267, habrá 135 cardenales menores de 80 años, aunque dos ya se excusaron por temas de salud. Es decir, 133 con todos los elementos para votar y ser votados. El camino hacia el 267º Pontífice pasa por el Colegio Cardenalicio, creado para evitar la prolongación de la Sede vacante.



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

Para la elección del Pontífice se requiere una mayoría cualificada de dos tercios de los votos. El Cónclave, ya inminente, es el 76º de la historia de la Iglesia; el 26º celebrado bajo los auspicios del Juicio Final de Miguel Ángel.

Explica El Vaticano que el término Cónclave, que deriva del latín 'cum-clave', designa un espacio reservado en la casa, precisamente 'cerrado'. En el lenguaje de la Iglesia se utiliza para indicar tanto el lugar cerrado donde tiene lugar la elección del Pontífice como el Colegio de Cardenales llamado a elegir al nuevo Papa. Lo que está a punto de abrirse es el septuagésimo sexto Cónclave estructurado en la forma que hoy conocemos, a partir de lo establecido por Gregorio X en 1274. En el período anterior a esta fecha, se hablaba simplemente de la elección del Pontífice. Durante los primeros 1.200 años aproximadamente de la historia de la Iglesia, el sucesor de Pedro, como Obispo de Roma, era elegido de hecho con la participación de la comunidad local. El clero examinaba a los candidatos propuestos por los fieles y el Papa era elegido por los obispos. Del siglo IV al XI, la elección también estuvo marcada por la cuestión de las influencias externas: emperadores romanos, carolingios y otros intentaron de diversas maneras controlar el proceso de designación del Papa. Como era de esperarse, a lo largo de los siglos, se han producido cambios que han configurado el entramado del Cónclave hasta nuestros días. El primero en intervenir en este sentido fue el Papa Nicolás II en 1059 con la bula *In nomine Domini*. Este documento establecía, en particular, que sólo los cardenales podían elegir al Romano Pontífice. Esto fue ratificado definitivamente por la Constitución *Licet de vitanda* promulgada por Alejandro III en 1179. Introdujo la necesidad de una mayoría de dos tercios de los votos, un elemento importante en la elección del Papa que ha llegado hasta nuestros días. En 1268 tuvo lugar un capítulo descrito por muchas fuentes históricas. Dieciocho cardenales se reúnen en el Palacio Papal de Viterbo para elegir al Papa. Es el «Cónclave» más largo de la historia. El Papa es elegido después de dos años y nueve meses. Son momentos difíciles. Durante este largo tiempo, los habitantes de Viterbo, exasperados, deciden encerrar a los cardenales en el Palacio. Se tapan las puertas y se quita el tejado. Gregorio X, archidiácono de Lieja, que se encontraba entonces en Tierra Santa, es finalmente elegido. En 1274 promulgó la Constitución *Ubi periculum* con la que se estableció oficialmente el Cónclave. Entre otras cosas, establece que debe celebrarse en un lugar «cerrado» por dentro y por fuera. Según estas disposiciones, recuerda El Vaticano, el primer Cónclave de la historia, tras la promulgación de la constitución *Ubi periculum*, fue el de Arezzo en 1276 con la elección de Inocencio V. En 1621, Gregorio XV introdujo la obligación del voto secreto y escrito. En 1904, Pío X prohibió el pretendido derecho de exclusividad en cualquiera de sus formas. También introdujo la obligación de guardar secreto sobre lo sucedido en el Cónclave, incluso después de la elección, y la regla de conservar la documentación, a disposición sólo del Papa. Ya en este siglo, tras la guerra, Pío XII promulgó en 1945 la Constitución «*Vacantis Apostolicae Sedis*», que introdujo algunas novedades. En particular, desde el momento en que comienza la Sede vacante, todos los cardenales -incluidos el Secretario de Estado y los Prefectos de las Congregaciones- cesan en sus cargos, con excepción del Camarlengo, el Penitenciario y el Vicario de Roma. Con el *Motu Proprio Ingravescentem Aetatem* Pablo VI decidió entonces que los cardenales sólo podrían ser electores hasta los 80 años. La legislación vigente en la actualidad para la elección del Papa es la *Universi Dominici Gregis*, promulgada por el entrañable Juan Pablo II en 1996 y modificada por Benedicto XVI en 2013. Establece, entre otras cosas, que el Cónclave debe celebrarse en la Capilla Sixtina, definida como la *Via Pulchritudinis*, el camino de la belleza capaz de guiar la mente y el corazón hacia lo Eterno. El *Motu Proprio De Aliquibus Mutationibus in Normis de Electione Romani Pontificis* de Benedicto XVI también establece que, después de 34 votaciones en las que no se ha producido ninguna elección, los cardenales deben votar por los dos nombres que hayan recibido más votos en la última votación, manteniendo -incluso en la segunda vuelta- la regla de la mayoría de dos tercios, necesaria para elegir al nuevo pastor de la Iglesia universal. Son los magníficos e imponentes frescos de Miguel Ángel los que velan por la elección del Romano Pontífice. Un nuevo capítulo de la historia de la Iglesia está a punto de abrirse en la Capilla Sixtina. Hacia esta «*Via Pulchritudinis*», que permanece cerrada por el Cónclave, se extienden los ojos y las esperanzas del mundo, a la espera de vislumbrar el rostro y conocer el nombre del nuevo Obispo de Roma. El mundo aguarda. **-Oído En El 1810- El dato.** Dos cardenales no estarán presentes en el Cónclave, que comenzará el 7 de mayo, debido a problemas de salud. Por ahora, por tanto, serán 133 los cardenales que participarán en la elección del próximo Papa. Estas son las últimas actualizaciones proporcionadas por Matteo Bruni, director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede. Informó que en la Sexta Congregación General, que tuvo lugar ayer,

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

estuvieron presentes 183 cardenales, de los cuales 124 eran electores. Tic tac. **-¡Preeeparen- Más del tren.** Que el domingo en Pedro Escobedo todos querían su foto con la presidenta Sheinbaum y fue el gobernador Kuri quien la acercó con los legisladores, entre los que sí estaba -aunque de sombrero y lentes- el diputado federal por el V Distrito, Mario Calzada Mercado, del PRI. Me comentaron también que hubo especial atención para el diputado morenista Luis Humberto Fernández, cercano a la mandataria. Doy fe. **-¡Aaapunten!- Serenos.** Algunos morenistas y colegas quieren ver señales en la elección de Escobedo para el banderazo al proyecto del tren, en tratándose de un municipio gobernado por Morena. La verdad es que se buscó enfriar el tema San Juan del Río, en donde hay más candidatos que palomas. ¿A poco no?. **-¡Fuego!- Por cierto.** Que sigue sin decidirse la ubicación de la terminal ferroviaria de la capital, aunque muy probablemente se opte por ubicarla en terrenos del Campo Militar, cercanos a San Antonio de la Punta y Santa María Magdalena, con una visión de largo plazo. Otros prefieren la antigua y muy bella estación, ubicada en una zona ya limitada y conflictiva. Ganaron los verdes. Y no me refiero a los del partidito. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Vuelo. Durante el Tianguis Turístico 2025, en Baja California, el gobernador Mauricio Kuri anunció un nuevo vuelo que ahora conectará Querétaro con Madrid. Sin duda, esto colocará a AIQ, a la vanguardia, tomando en consideración que se viene la construcción del tren México-Querétaro, el cual fortalecerá la conectividad para Querétaro. Se prevé gran potencial para el aeropuerto queretano, que se sigue consolidando a nivel nacional y ahora internacional. **Negociación.** El inicio de las obras del tren no ha pasado desapercibido en otros estados. Nos enteramos que la gobernadora de Guanajuato se pregunta cómo logró el gobierno estatal acordar con la Federación diversas paradas en puntos estratégicos y es que en el tramo que cruzará por dicha entidad no se incluyó al municipio de León en el recorrido, por lo que se espera que Libia Dennise pida algún consejo a Mauricio Kuri para saber cómo llegarle a la presidenta e incluir a la capital del zapato. **Lentos.** Nos cuentan que, en el PT, hay preocupación y es que, mientras Acción Nacional y Movimiento Ciudadano ya comenzaron a perfilar posibles candidaturas para las elecciones del 2027, en la 4T siguen buscando unidad y tratando de generar estrategias de trabajo territorial, lo cual les impide posicionar a aquellos que buscan llegar a la boleta. (P 2)

CÓDICE QUETZAL

Ley Kuri (Tania). Varios actores políticos (panistas sobre todo) felicitaron en redes sociales a la diputada federal Tania Palacios Kuri, pues logró ser la primera legisladora de oposición de la actual Legislatura en recibir por unanimidad el voto a favor en una iniciativa presenta por el bloque opositor, su propuesta versa sobre la Ley General de Turismo. **Vuelo.** Querétaro llegará a Madrid con el nuevo vuelo que presentó el Gobierno del Estado durante el Tianguis Turístico en Rosarito, Baja California, con el que se conectará a Querétaro y al Bajío con el continente europeo. ¡Olé!. (CÓDICE INFORMATIVO)

EDITORIAL | EL ALFIL NEGRO

Felicidades. Felicidades a todos los niños y a los adultos que no pierden esa frescura ni la capacidad de sorprenderse como un niño, a todos los que juegan y sueñan y aman, a los que aún se ponen felices con una golosina, a los que no les da pena reír, ni llorar para limpiar su alma y seguir disfrutando de la vida... como un niño. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



30 DE ABRIL DE 2025

Aprueba IEEQ normativa de evaluación

LORENA SANDOVAL/

Con el fin de mejorar el rendimiento del personal administrativo y garantizar una gestión más transparente y eficiente, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos. La medida busca colocar al funcionariado en el centro de las prioridades institucionales.

La normatividad, de observancia obligatoria, establece los mecanismos para evaluar el cumplimiento de metas y competencias del personal de base, así como los criterios para la entrega de incentivos. Según el IEEQ, esto contribuirá a reconocer el esfuerzo individual, fortalecer el sentido de pertenencia y elevar la calidad del servicio.

Durante la sesión ordinaria, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores destacó que estos lineamientos permitirán identificar fortalezas y áreas de oportunidad del personal, lo que a su vez fomentará su crecimiento profesional. Añadió que también se busca mejorar el ambiente laboral mediante procesos objetivos y medibles.

Por su parte, el consejero Daniel Dorantes Guerra subrayó que esta reforma coloca al funcionariado en el centro de las decisiones, reconociendo su compromiso con el instituto y promoviendo un entorno de trabajo motivador.

La consejera presidenta, Griselda Muñoz Rodríguez, reconoció a las comisiones que participaron en la elaboración de la norma, afirmando que su aprobación abona a la certeza institucional y al cumplimiento de los objetivos del IEEQ, sobre todo en un año relevante para la preparación de procesos electorales.

En su informe mensual, Muñoz Rodríguez también destacó el fortalecimiento de vínculos con organizaciones civiles, la colaboración con el INE y los avances para la certificación del Instituto en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación.

(DQ 3)



30 DE ABRIL DE 2025

IEEQ dará incentivos a su personal por buen desempeño

VERÓNICA RUIZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos a su personal administrativo. Esta normatividad tiene el objetivo de establecer los mecanismos para la eva-

luación de los funcionarios de base, conforme al cumplimiento de metas y competencias.

También fija los instrumentos para la entrega de incentivos encaminados a fortalecer el compromiso institucional, la pertenencia y el reconocimiento del esfuerzo individual.

La consejera electoral Violeta

Larissa Meza Lavadores destacó que la actualización de estos lineamientos, permitirá medir y evaluar el desempeño del personal, identificar fortalezas y áreas de oportunidad.

También permitirá fomentar el crecimiento profesional, y mejorar el rendimiento laboral de cada persona que labora en el área administrativa del Instituto.

“Los lineamientos que se presentan, conforman un documento actualizado y armonizado a los lineamientos del personal del sistema del servicio profesional electoral nacional”, señaló. ●



Buscan establecer los mecanismos para la evaluación de los funcionarios de base.

(EUQ 2)



30 DE ABRIL DE 2025



Foto: Fernando Trejo

LOS ALUDIDOS se han
deslindado del tema

IEEQ

Sin denuncia por pintas, advierde Grisel Muñoz Rodríguez

Advierde que
el TEEQ es la
instancia para
denunciar

FRANCISCO SEGURA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz Rodríguez, señaló que de momento, su dependencia a cargo no ha recibido ninguna denuncia respecto a las bardas pintadas con mensajes que alucinan ser actos de campaña anticipados en favor de actores políticos del Partido Acción Nacional (PAN).

Mencionó que si hubiera una persona que considere que se está lesionando la Ley Electoral, puede acudir al IEEQ y presentarla, aunque indicó que quien tiene la autoridad de emitir un juicio por denuncias en materia electoral, es el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ); mencionó que el IEEQ sólo recopila el expediente para posteriormente enviarlo a los tribunales.

“Hasta este momento no contamos con quejas o denuncias en ese sentido (por bardas pintadas) (...) quien considere que están lesionando la ley, debe acudir con el IEEQ para iniciar con el expediente para emitirla a los tribunales, si quiero hacer énfasis en que las denuncias le toca al tribunal en investigarlas, no nos podríamos pronunciar por este tema, nosotros lo que hacemos es recibir la denuncia, conformar el expediente y luego remitir al tribunal”, explicó.

Cabe señalar que diversos actores pertenecientes al PAN, como el alcalde de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, el secretario de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Marco Antonio del Prete Tercero y el senador por Querétaro, Agustín Dorantes Lámbarri, se han deslindado de dicha publicidad que hace alusión a su persona, pese a que las pintas cuentan con los colores de Acción Nacional y en su mayoría, se han encontrado a bardas con mensajes y con el logotipo del PAN.

Muñoz Rodríguez dijo que este tipo de denuncias tienen que ser revisadas por la autoridad electoral, sin embargo, es necesario que primeramente haya una denuncia para que se pueda investigar si hay algún delito que atente contra la ley electoral.

“Es necesario que se presente una denuncia para que se pudiera investigar o indagar, pero en este momento el IEEQ no cuenta con ninguna denuncia con base a este tema que comentan”, expuso la presidenta.

(PA 7)



30 DE ABRIL DE 2025

PARA VERIFICAR
SUS ANTECEDENTES

Propone Vega certificado para aspirantes al PJJF

Irán Hernández

El presidente de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración y Justicia y Puntos Constitucionales de la Legislatura local, Guillermo Vega Guerrero, propondrá que, dentro de la reforma judicial estatal, se requiera un certificado de antecedentes, emitido por la Fiscalía General, para aspirar a ser persona juzgadora.

**PROPUSO QUE
LA FISCALÍA
VERIFIQUE LA
INFORMACIÓN DE
LOS ASPIRANTES
A JUECES**

“Que la Fiscalía del Estado pudiera entrar a verificar antecedentes, eso sería algo interesante, no solo tener antecedentes penales, sino también que la autoridad pudiera dar una clase de certificación,

para saber quién está del lado correcto de la ley”, subrayó.

También propuso darle competencias al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con la finalidad de verificar la información que entreguen los aspirantes a cargos de jueces y magistrados. El tema de los “candados” para aspirantes al Poder Judicial se legislará una vez aprobada en pleno la reforma constitucional en la materia.